



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION**

2022-2026

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227



Municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

PUNTO CERTIFICADO

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.03-2025 En el Municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinticinco; siendo la una y cincuenta minutos de la tarde. Reunidos en el despacho Municipal para Celebrar Sesión Ordinaria, que presidió la Vice-Alcaldesa Municipal, la Sr Lesvia Yaqueline Mejía Portillo y los regidores por su orden, sr Brenda Beatriz Castellanos Sabillon, el sr Amilcar Rodríguez Franco, Licda Martha Patricia Montes Gámez, Licda Ana Lidia Canales Hernández, sr José Portillo Sanches, sr José Wilfredo Mena Calderini, Sra. Bessy Lastenia Cruz Ramírez, Lic Carlos Alberto Bardales Moradel; por ante la Secretaria María Estela Arévalo Melgar desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1-----2-----3-----4-----5-----6-----7-----8-----9-----

RATIFICACIÓN DE CONVENIOS -----

-La Corporación Municipal da, por Aprobado la siguiente Ratificación de Convenio Y Modificación de subsidio con las cantidades que se desglosaran a continuación;-----

-Educación= L 1.330.000.00-----

--Salud Y Ambiente= L.558.000.00-----

--RNP= L. 60.000.00-----

San Francisco, Atlántida a los 20 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (2025)



Abg. María Estela Arévalo Melgar

Secretaria Municipal